

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZALENASU S. A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del 2015, en la sede social de la compañía ZALENASU S. A., ubicada en Av. Carlos Julio Arosemena C.C. Aventura Plaza Local 47-B, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ZALENASU S. A., encontrándose en la presente, esto es, SCHNEIDER TORBAY JACOBO LEISER dueño de 400 acciones ordinarias y nominativas por valor de USD 1,00 cada una, y CORREA SUAREZ MARIA DEL MAR dueño de 400 acciones ordinarias y nominativas por el valor de USD 1,00 cada una.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía ZALENASU S. A., se declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la cual tiene por objeto conocer y aprobar el siguiente punto del orden del día: **Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014, en conformidad con el Informe del Gerente General y el respectivo Informe del Comisario; para su respectiva presentación a los Organismos de Control.**

Preside la sesión Schneider Torbay Jacobo Leiser designado por unanimidad de votos de los presentes y actúa como secretario el Presidente de la compañía la señora Correa Suarez Maria Del Mar.

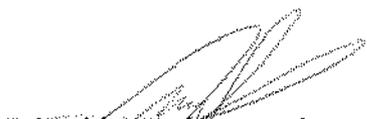
Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto a tratar: **Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014, en conformidad con el Informe del Gerente General y el respectivo Informe del Comisario; para su respectiva presentación a los Organismos de Control.**

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta por unanimidad resuelve lo siguiente: primero Aprobación del Informe del Gerente General a la Junta de Accionistas, segundo aprobación del Informe del Comisario presentado por la CBA Ximena Haro Vilela; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión.- f) Schneider Torbay Jacobo Leiser (Gerente General y Accionistas); y f) Correa Suarez Maria Del Mar (Presidente y Secretario)

Guayaquil, 31 de marzo del 2015.



Schneider Torbay Jacobo Leiser  
Gerente General - Accionista



Correa Suarez Maria Del Mar  
Secretario de la Junta